UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

ENMS SALAMANCA

PLAN DE DESARROLLO DE LA ENMS SALAMANCA

2024-2028

LIC. IVAN CARDIEL DELGADO

INDICE

INTRODUCCIÓN 3

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (PLADI) 4

PLAN DE EJECUCIÓN DEL COLEGIO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR. 5

ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA. 6

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA. 15

CONCLUSIONES. 19

REFERENCIAS. 19

INTRODUCCIÓN

En atención a la convocatoria de fecha 6 de diciembre de 2023, en la cual se convocó a la comunidad universitaria de la ENMS Salamanca a participar para poder aspirar al cargo de la Dirección de la ENMS Salamanca para el periodo 2024-2028 y en virtud de que considero cubrir los requisitos que exige la convocatoria, es por ello que realizó el presente documento.

La Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, contiene en sus aulas una rica historia para los Salmantinos, pues muchos de los ahora profesionistas, pasamos por sus instalaciones cuando en el siglo pasado era mejor conocida como “Prepa Salamanca” donde a través de docentes entregados a su labor compartían conocimiento y experiencia buscando contribuir a desarrollar estudiantes que fueran capaces de continuar con sus estudios a nivel licenciatura, uno de ellos (entre miles) un servidor, ya que en mi adolescencia fui estudiante de la Prepa Salamanca, en la que disfrute durante 3 años la experiencia grata de compartir tiempo y espacio con muchas personas y amigos.

Desde hace aproximadamente más de 12 años se me otorgó la responsabilidad de dar clases a un par de grupos. Al día de hoy tengo la fortuna de atender a diversos grupos, así como diversas Unidades de aprendizaje.

Durante este tiempo como docente me ha tocado participar además en los últimos años como persona de primer contacto (ugénero) coordinador de cursos de verano e invierno, como docente en los propedéuticos, como encargado de verificar las horas complementarias para los estudiantes del plan anterior (plan 2017), tutor de diversos grupos, por ello me tocado observar, participar y contribuir en diversas actividades que se realizan en la ENMS Salamanca, ante ello y ante la posibilidad de seguir contribuyendo a la formación de estudiantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca son motivos suficientes para un servidor para contender al cargo de Director de la citada Escuela.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (PLADI)

La Universidad de Guanajuato máxima casa de estudios del Estado de Guanajuato a través de la historia a contribuido a formar estudiantes de calidad comprobada. No es la excepción de ello los estudiantes que logran culminar con éxito el nivel medio superior en las distintas Escuelas de Nivel Medio Superior incluida evidentemente la ENMS Salamanca.

Ahora bien, en el contexto actual de la educación que ofrece la Universidad de Guanajuato debo de citar al PLADI 2021-2030, en el cual nuestra máxima casa de estudios tuvo a bien el orientar la enseñanza a todos los estudiantes desde nivel medio superior hasta postgrados, teniendo una visión local, regional, nacional e internacional, con lo cual busca atender necesidades de la propia población, pues la Universidad de Guanajuato busca contribuir a la sociedad formando estudiantes capacitados para atender las diversas problemáticas que se tienen en la colectividad y con ello contribuir a reducir la brecha económica, con ello la Universidad de Guanajuato busca reducir desigualdades y también a la par busca como objetivo coadyuvar al incremento de la producción de bienes y servicios del Estado de Guanajuato y del propio país.

Por ello la Universidad de Guanajuato busca incrementar continuamente el nivel educativo, no solamente en el nivel licenciatura o postgrados, sino también en el nivel medio superior.

Cabe indicar que la Universidad de Guanajuato de acuerdo al PLADI busca sumar esfuerzos con otras universidades, prueba de ello es la Anuies (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) el cual tiene el “Plan de Desarrollo Visión 2030”, el cual tiene 4 objetivos estratégicos los cuales son:

1.- Promover la mejora continua de los servicios que se presentan a las instituciones asociadas e incrementar su reconocimiento social.

2.- Fomentar la vinculación y el intercambio académico de las instituciones asociadas para incidir en el desarrollo regional y nacional.

3.- Contribuir a la integración y al desarrollo del sistema de educación superior.

4.- Incrementar la efectividad de la secretaria general ejecutiva,

Por lo anterior la universidad de Guanajuato (incluido el nivel medio superior) esta inmersa en contribuir al desarrollo del país. Situación similar ocurre a nivel estatal, ya que el Estado de Guanajuato tiene su propio plan llamado "Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040" en el cual esta incluida la educación de los guanajuatenses.

PLAN DE EJECUCIÓN DEL COLEGIO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR.

Así mismo el Colegio de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato crea el programa de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 en el cual se establecen los ejes de rumbo académico, cohesión institucional y gestión sustentable, mismos que deben de atender las 11 Escuelas de Nivel Medio Superior.

En el citado plan de ejecución del Colegio de Nivel Medio Superior se proyecta alcanzar 32 indicadores, de los cuales solo mencionare algunos.

- Eficiencia terminal.
- Porcentaje de estudiantes en condición de vulnerabilidad que reciben algún tipo de beca, apoyo o estimulo.
- Tasa de variación del numero de proyectos estudiantiles con impacto internacional.
- Porcentaje de PTC que participan en proyectos académicos con impacto internacional.

- Porcentaje de personas pertenecientes a la comunidad universitaria en temas de derechos humanos, igualdad humana y de género y cultura de paz.
- Incremento en el número de participantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general en eventos y actividades culturales.
- Porcentaje de personal directivo o administrativo que participa, en al menos una actividad de actualización y profesionalización de manera bianual.
- Índice de espacios universitarios con acciones para la sustentabilidad.
- Porcentajes de espacios académicos con conectividad.
- Porcentaje de profesores capacitados en programas de formación docente.
- Porcentaje de estudiantes de nivel medio superior que participan en actividades de internacionalización.
- Eficiencia terminal por corte generacional.
- Porcentaje de PTC y profesores con definitividad del NMS de mayor o igual a 10 horas que asisten por lo menos una vez al año a actividades de actualización.

ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA.

La Escuela del Nivel Medio Superior de Salamanca cuenta con dos programas educativos vigentes: el programa de bachillerato general y el programa de bachillerato bivalente con especialidad en mecatrónica.

En coordinación con las autoridades ejecutivas de la Universidad de Guanajuato y del propio Colegio de Nivel Medio Superior se han llevado a cabo gestiones que han hecho posible optimizar la capacidad instalada de infraestructura, asignación de cargas docentes, grupos, turnos y horarios, y con esto lograr una ampliación constante de la matrícula.

La ampliación de la matricula coadyuva al cumplimiento de una de las metas esenciales ligadas a la atención a la demanda, la cual, en el mismo periodo se ha incrementado. En el año pasado (2023) la Escuela del Nivel Medio Superior de Salamanca cuenta con una matrícula aproximada de 2,285 estudiantes (ambos bachilleratos),. Los estudiantes que ingresan a la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca proviene mayoritariamente del propio municipio de Salamanca y en menor medida de los municipios vecinos como lo son Valle de Santiago, Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagrán.

La Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, cuenta con dos unidades para la ejecución de sus funciones sustantivas como lo son la Docencia, Tutoría, Investigación y Extensión; para ello el personal administrativo y académico labora en las ambas unidades.

Es propicio indicar que en el organigrama, la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca pertenece al Colegio de Nivel Medio Superior, y ambos a su vez son parte de la Universidad de Guanajuato. Por ello esta institución educativa debe de atender al Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato(PLADI) así como al Pla de ejecución del Colegio de Nivel Medio Superior.

La ENMS Salamanca cuenta con departamentos de atención específica en los rubros de Psicopedagógico, Tutoría, Extensión Cultural, Deportes, Asesorías, Nutrición, Investigación, Internacionalización y Servicio Social.

Dicho lo anterior, es menester indicar que la Dirección de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, así como las otras 10 ENMS para atender y/o contribuir con la educación que se imparte en las instalaciones a los estudiantes y atendiendo al Pan de Desarrollo Institucional (PLADI) y al Plan de ejecución del Colegio de

Nivel medio superior elaboró el “Plan de Ejecución” el cual también contiene 3 Ejes que son:

1.- Rumbo académico.

2.- Cohesión Institucional.

3.- Gestión Sustentable.

El primero de ellos **“Rumbo académico”** busca fomentar la excelencia en el quehacer académico para lograr la calidad de los programas educativos y situarlos entre los mejores del país y que las aportaciones de la comunidad universitaria cuenten con el reconocimiento a nivel nacional e internacional.

El segundo llamado **“Cohesión institucional”** busca fomentar la integración de la comunidad universitaria en un ambiente seguro (entorno sano), con apego a los derechos humanos y a los valores universitarios, haciendo de las sedes universitarias el espacio ideal para realizar de manera optima su quehacer.

El último de los ejes denominado **“Gestión Sustentable”** busca la construcción de la base estructural con una gestión sólida que permita el desarrollo óptimo de la planta académica y programas educativos en coadyuvancia al cumplimiento de las funciones institucionales.

Dentro de estos 3 ejes o rubros se realizan todas las actividades que conlleva la formación de la comunidad universitaria, pues no solamente es formar a los estudiantes, sino también continuar capacitando a las y los docentes y personal administrativo, para posteriormente ofrecer mayor calidad en el servicio que prestamos.

Entre las cuales destacan las siguientes en el eje conocido como rumbo académico:

1. Continuar promoviendo ante las escuelas secundarias de este municipio y municipios aledaños la oferta educativa de la ENMS Salamanca. Buscar a la par talento del nivel secundaria para tratar de captarlos.
2. Continuar verificando el impacto que tienen los apoyos asignados a través del sistema integral de la trayectoria del estudiante (Becas). Con apoyo de la plataforma del tutor, así como los informes de los tutores que entregan durante el correspondiente semestre.
3. Fortalecer las trayectorias estudiantiles de la Enms Salamanca utilizando el sistema de acompañamiento integral de la trayectoria del estudiante" el cual integra diagnóstico de ingreso y que resultarán en estrategias de homologación de atención a las condiciones que originan la deserción escolar, rezago y no aprobación.
4. Coadyuvar con el programa institucional de tutoría atendiendo lo siguiente:

I.- Atención de estudiantes conforme a sus necesidades durante su trayectoria.

II.- Trabajo coordinado entre los directivos, coordinadores y docentes en beneficio del estudiante, continuando con las jornadas de tutorías con los estudiantes, así como la reunión con padres de familia

5. Continuar con la participación de padres de familia en la formación de sus hijos (estudiantes) y propiciar atención de las distintas áreas de la Enms Salamanca buscando impulsar la trayectoria académica del estudiante. Es por ello necesario continuar realizando las charlas de inducción en las que se da la información de los servicios que tiene la ENMS Salamanca (Departamento de salud, emocional, física, nutrición y psicopedagógico)
6. Continuidad en la orientación vocacional y profesional, dando información necesaria desde 1er semestre hasta 4to semestre con la intención de que elijan correctamente el bachillerato, además de difundir desde primer semestre la información del pase regulado. Indicar la oferta educativa de las licenciaturas

que ofrece la Universidad de Guanajuato por área de conocimiento, por lo que es necesario continuar realizando las muestras profesiográficas, foros, talleres y conferencias que permitan a los estudiantes descubrir sus habilidades o intereses profesionales

7. Continuar con la capacitación permanentemente a los integrantes de la comunidad de la ENMS Salamanca en temas de atención al público, normas legales, primeros auxilios, protección civil, normatividad relativa a los derechos de las niñas y niños y adolescentes y derechos humanos en general.
8. Continuar atendiendo los problemas de rezago, involucrando a los docentes y tutores.
9. Detectar y brindar atención debida a los casos de riesgo de violencia o adicciones brindando atención personalizada e integral al estudiante.
10. Ofrecer nuevos espacios de esparcimiento para los estudiantes, buscando que se mantengan en sus tiempos libres dentro de la institución.
11. Continuar la participación de estudiantes en concursos internos y externos
12. Continuar dando las facilidades a los docentes para que participan en el diseño y aplicación de exámenes institucionales o departamentales del CNMS.
13. Continuar con el apoyo a los estudiantes que participan en eventos deportivo organizado por el propio CNMS.
14. Continuar con la participación de los estudiantes de la Enms Salamanca en los concursos artísticos del CNMS como lo son: Oratoria y Declamación. Encuentro cultural institucional. Canto. Muestra institucional de Teatro y Debate, etc.
15. Continuar realizando actividades de fomento a la lectura de comprensión y promoción y divulgación de la ciencia y cultura.
16. Continuar fortaleciendo los programas culturales y deportivos a través de decisiones colegiadas que permitan motivar la participación de la comunidad en los programas institucionales establecidos por la Dirección de Desarrollo Estudiantil y la Dirección de Extensión Cultural.
17. Disminuir la reprobación de alumnos orientando estrategias que fortalezcan la evaluación progresiva

18. Continuar estableciendo políticas remediales junto con los profesores que presentan alto índice de reprobación, para fortalecer las asesorías y la regularización a los alumnos con adeudos, esto durante las semanas de trabajo administrativo. Implementadas de acuerdo a las áreas académicas
    a) Aumentar el índice de transferencia al nivel superior, con muestras profesiográficas y acercamiento de los docentes de Nivel Superior con los alumnos de la ENMS Salamanca.
    b) Monitorear a profesores con alto índice de reprobación de estudiantes.
    c) Fomentar la participación de las y los alumnos de la ENMS Salamanca en concursos y olimpiadas de las áreas del conocimiento, artísticas y deportivas institucionales, estatales, nacionales e internacionales para evaluar el impacto académico. A través de las áreas académicas generar grupos de trabajo que impulsen la participación y preparación de los estudiantes.
    d) Dar a conocer entre el personal académicos el PE de Ejecución del CNMS y de la ENMS Salamanca, así como los programas institucionales que guían el desarrollo de proyectos y que contribuyen al cumplimiento de las metas institucionales.
    e) Generar procedimientos que impacten en el desempeño correcto de las actividades académicas.
    f) Orientar las actividades curriculares y extracurriculares, al interior de la ENMS Salamanca, para apoyar en el cumplimiento de los ODS.
    g) Apoyar la realización del proyecto “Cultura de la legalidad”.
    h) Apoyar el programa “Brigadas Juveniles de Cultura del Agua”.
    i) Apoyar el programa “Brigadas Juveniles de Cultura del Agua”.
    j) Propiciar que toda la comunidad universitaria adscrita a la ENMS Salamanca acredite los cursos pertinentes en esta materia como miembro de la comunidad, ofertados en el Campus Digital.
    k) Propiciar que toda la comunidad universitaria adscrita a la ENMS Salamanca acredite los cursos pertinentes en esta materia como miembro de la comunidad, ofertados en el Campus Digital.

l) Promover la participación de la comunidad de la ENMS Salamanca en el programa de capacitación permanente en Derechos Humanos, Igualdad de Género, seguridad y cultura de la paz organizado por el CNMS.
m) Impulsar la participación de la comunidad de la ENMS Salamanca en los programas que desarrolla la Dirección de Igualdad.
n) Implementación de un programa de promoción, divulgación y respeto de los derechos humanos en el entorno Universitario bajo el principio del interés superior de los y las adolescentes universitarias de las ENMS. Mediante la solicitud de talleres, cursos y actividades a las instituciones especializadas, para que se impartan a la comunidad de la ENMS Salamanca.
o) Implementación de un programa de promoción, divulgación y respeto de los derechos humanos en el entorno Universitario bajo el principio del interés superior de los y las adolescentes universitarias de las ENMS. Mediante la solicitud de talleres, cursos y actividades a las instituciones especializadas, para que se impartan a la comunidad de la ENMS Salamanca.
p) Impulsar la realización de concursos de cultura de la paz y derechos humanos.
q) Dar seguimiento a los programas institucionales, tanto internos como externos, acerca de la perspectiva de género, la cultura de la paz: inclusión y equidad, y salud (física y emocional). Mediante la solicitud e impartición de cursos, talleres y otras actividades que estas instituciones realizan y ofrecen a las enms.
r) Dar seguimiento a los programas institucionales, tanto internos como externos, acerca de la perspectiva de género, la cultura de la paz: inclusión y equidad, y salud (física y emocional). Mediante la solicitud e impartición de cursos, talleres y otras actividades que estas instituciones realizan y ofrecen a las enms.

Lo anteriormente citado son tan solo algunas de las actividades del Rumbo académico que se llevan en la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca.

Respecto de las acciones del eje conocido como cohesión institucional destacan las siguientes:

a) Continuar promoviendo la participación de toda la comunidad de la ENMS Salamanca en capacitación de igualdad de género, seguridad y cultura de paz, así como de tema de derechos humanos, igualdad, mismos que ofrece el CNMS.
b) Participación de la comunidad de la ENMS Salamanca en los programas que lleva a cabo la Dirección de Igualdad.
c) Promoción, divulgación y respeto de los derechos humanos en el entorno universitario, observando el interés superior de los y las adolescentes universitarias de la Enms, para ello se debe de continuar solicitando talleres, cursos o actividades a las instituciones expertas en estos temas y se impartan a la comunidad de la Enms Salamanca.
d) Realizar concursos (debates) de temas como cultura de paz, derechos humanos, igualdad de género.
e) Continuar con el programa de Nutrición que se desarrolla en la ENMS Salamanca.
f) Continuar con las campañas de sensibilización dirigidas a estudiantes en temas de prevención de adicciones.
g) Participar con el protocolo de prevención de ingreso y detección de objetos y sustancias prohibidas en la escuela. Previamente se deberá de recibir la debida capacitación para ello.
h) Actualizar los diagnósticos de riesgos y amenazas en el entorno universitario, así como implementar programas de prevención y seguridad de la Enms salamanca, asegurando la operación y seguimiento.
i) Fortalecer la infraestructura de seguridad en la institución.
j) Sensibilizar a la comunidad de la ENMS Salamanca en los temas de protección personal y seguridad.

Y respecto al eje conocido como gestión sustentable destacan las siguientes:

1. Diseñar de un catálogo de actividades de autogestión de recursos al interior de la ENMS Salamanca.
2. Promover la identidad, responsabilidad y liderazgo de los integrantes de la H. Academia de la ENMS Salamanca.
3. Apoyar al CNMS en la actualización permanente de los aprendizajes sobre uso de las tecnologías que coadyuve al desarrollo de habilidades y capacidades de los servidores públicos.
4. Digitalizar los diferentes procesos académicos-administrativos de la ENMS Salamanca.
5. Actualizar la infraestructura y cobertura tecnológica.
6. Continuar con la gestión de la instalación de una sala virtual en la ENMS Salamanca, con el equipo y mobiliario necesario.
7. Continuar con la capacitación en forma permanente al personal administrativo de la ENMS Salamanca en Gestión por resultados (GPR).
8. Alienar toda actividad de la ENMS Salamanca con el enfoque del Presupuesto Basado en Resultados (PBR).
9. Eficientar la gestión y ejecución del recurso asignado a la ENMS Salamanca, respetando los lineamentos institucionales para el logro en su ejecución.
10. Utilizar el Sistema de Gestión de Calidad como herramienta para la mejora continua de los servicios de la ENMS Salamanca, tales como los servicios de cafetería, enfermería, trámites académicos, los cuales son evaluados por los alumnos y profesores.
11. Generar condiciones óptimas que garanticen la administración eficaz, eficiente, ética y humana de los recursos y procesos de la institución para el logro de los fines académicos.
12. Fortalecer la cultura de mejora continua en los servicios universitarios y satisfacción del cliente al interior de la ENMS Salamanca.

13. Establecer acciones que permitan la mejora del clima laboral en la ENMS Salamanca basadas en la realización de estudios y diagnósticos bianuales.
14. Fortalecer la gestión institucional con aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.
15. Participar en las capacitaciones en materia de entrega-recepción para la debida rendición de cuentas de servidores públicos obligados de la Universidad de Guanajuato.

Cabe mencionar que el plan de ejecución tiene más acciones a las que se debe de atender en beneficio de la propia comunidad universitaria y que solo mencione algunas.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA.

En atención al Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato, así como al Plan de Ejecución del Colegio de Nivel Medio Superior y al propio plan de ejecución de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca y en aras de contribuir con los citados planes, me perito proponer lo siguiente:

1.- Ofrecer talleres o conferencias impartidos por los docentes de la ENMS Salamanca a otras instituciones (con costo para generar ingresos a la ENMS y a los propios docentes). Y en los que se podría utilizar el aula magna (Lic. Sergio Augusto Preciado Castro) que se encuentra en la unidad I o el auditorio de la unidad II, dependiendo del número de asistentes.

2.- Generar con los integrantes de la academia de la escuela un protocolo para rentar las instalaciones (aula magna, auditorio de la unidad II y gimnasio unidad I)

de la ENMS Salamanca al público en general y poder obtener ingresos, los mismos que se deberán de aplicar en mantenimiento de las instalaciones de la ENMS Salamanca.

3.- Reestablecer las cámaras de videovigilancia al interior y exterior de la ENMS Salamanca buscando reducir o inhibir acciones negativas que puedan producir afectaciones a la comunidad universitaria y al patrimonio de la propia Universidad de Guanajuato.

4.- Tener una bitácora del mantenimiento de las instalaciones de la ENMS Salamanca. Buscando dar mantenimiento preventivo a las instalaciones de la ENMS.

5.- Tener un mejor control de acceso y egreso a las instalaciones utilizando los dispositivos electrónicos (TAG). Derivado de que la ENMS cuenta con una población grande de estudiantes, docentes y personal administrativo y que además cuenta con 2 unidades es necesario contar con un control más eficiente sobre la movilidad de la comunidad universitaria.

6.- Capacitación en el Protocolo de prevención de ingreso y detección de objetos y sustancias prohibidas en la escuela. “Mochila segura” (SEG) . Es indispensable llevar a cabo acciones preventivas en beneficio de la comunidad universitaria e involucrar a los padres de familia en estas acciones que son en el propio beneficio de sus hijos.

7.- Realizar convenio con Casa de la cultura y el Centro de las Artes para que los estudiantes de la ENMS Salamanca puedan presentarse con obras de teatro,

danza, exposiciones, etc. Así será otra manera de contribuir con la sociedad salamantina, además de que población Salmantina podrá conocer algunas de las actividades que desarrollan los estudiantes.

8.- Crear nuevos espacios atractivos para esparcimiento o trabajo de los estudiantes para promover que se queden en sus horas libres dentro de las instalaciones. Colocar mesas y sillas en las “áreas verdes” para que puedan tomar sus alimentos y charlar.

9.- Considero que la sociedad de alumnos debe de contribuir al mantenimiento de las canchas (pintura, redes y aseo), ya que ellos al ser los organizadores de los torneos intramuros llegan a obtener ingresos por la realización de eventos deportivos intramuros. Así pues considero prudente que ellos aportaran las redes para las porterías de futbol, redes para el vóleibol, y canastas de básquetbol para que su propio evento luzca mejor. Así mismo se deben de dar a la tarea de dejar en condiciones de higiene las canchas una vez que hallan sido utilizadas. Pues posteriormente son utilizadas por los estudiantes en sus clases de deportes.

10.- Creación de servicio social, el cual debe de buscar concientizar a la comunidad universitaria sobre el uso adecuado de todas las instalaciones y las consecuencias que pueden tener en caso de uso inadecuado. Lamentablemente hay personas que no cuidan las instalaciones universitarias las cuales son para su propio beneficio. Es menester indicar que el artículo 9 del Reglamento académico, así como el código de ética y el Reglamento de Responsabilidades en el entorno Universitario pueden ser aplicados en caso de que existan conductas que menoscaben al patrimonio de la Universidad de Guanajuato.

11.- Equipamiento en los salones con proyectores o con televisores smartv. Deberá concientizarse a los estudiantes sobre el uso adecuado. Conforme a la normatividad de la Universidad de Guanajuato debo de indicar que se relaciona con

el punto anterior, pues los estudiantes deben de ser garantes de cuidar estas herramientas que son parte importante para que pudieran recibir clases más atractivas por parte del personal docente.

12.- Acordar con el personal administrativo de ventanillas un nuevo horario de atención para que los estudiantes de ambos turnos tengan similar tiempo de atención. Lo anterior es en virtud de que los estudiantes del turno vespertino ingresan a las clases a las 2pm y los administrativos ingresan a desarrollar su loable labor en un horario de 8am a 4pm. Por lo que los estudiantes del turno vespertino son atendidos en el mejor de los casos de 2 a 3 horas y los estudiantes del turno matutino son atendidos 6 horas aproximadamente (8 am a 2pm)

13.- En la carga de los horarios de los docentes no se podrán otorgar diversas UDAS ante el mismo grupo, toda vez que dicha situación es antipedagógica.

14.- Ofrecer condonación de pago en el curso propedéutico a los 3 mejores promedios de cada una de las escuelas secundarias. Con ello se busca atraer al talento académico para que pase a formar parte de la ENMS Salamanca.

15.- Al inicio de semestre los tutores de cada grupo deben de explicar la dinámica de la escuela, poniendo énfasis en lo académico y en los servicios estudiantiles.

16.- Continuar trabajando con el programa Planet Youth, por lo cual es básico fomentar el deporte, por ello se propone tener nuevas canchas deportivas en la unidad II.

CONCLUSIONES.

La Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca a través de los docentes, administrativos y directivos estamos participando para poder alcanzar las metas que tiene el Plan de Desarrollo Institucional, así como el Plan de ejecución del Colegio de Nivel Medio Superior, es por ello que es necesario continuar garantizando a que esas metas se cumplan, por lo que es necesario continuar con las acciones que hasta el momento se han llevado a cabo.

No obstante lo anterior y de acuerdo a las necesidades de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca también es necesario implementar más acciones que vengan a contribuir con los objetivos del Plan de Desarrollo institucional y el Plan de Ejecución del Colegio de Nivel Medio Superior, dichas acciones ya fueron descritas por un servidor en la sección de propuestas.

Así pues, con el presente proyecto busco contribuir al desarrollo de la comunidad universitaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca.

Atentamente.

Lic. Iván Cardiel Delgado.

REFERENCIAS.

universidad-de-guanajuato-pladi-2021-2030.pdf (ugto.mx)

0._PE-CNMS_2021-2030.pdf (ugto.mx)

Plan de ejecución de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca.